CONT-23061-2025

NOTA NO. 1 01/JULIO/2025

CON ESTA FECHA SE APERTURA ESTE LIBRO DE BITACORA PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DEL SIGUIENTE CONTRATO DE OBRA:

OPPU-EST-LP-PEST-IMSP-23061-2025

OBJETO DEL CONTRATO:
LA SECRETARIA ENCOMIENDA A LA CONTRATISTA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA PUBLICA DENOMINADA: PLATAFORMAS Y TERRACERIAS EN EL FRACCIONAMIENTO CIUDAD LA PITAHAYITA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CULIACAN, ESTADO DE SINALOA.

CONTRATISTA: PRECONSEL, S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE LEGAL: C. ESPARTACO PIZARRO GALINDO

MONTO DE CONTRATO: $ 8'123,105.39 INCL. IVA

PLAZO DE EJECUCION: 01/JULIO/2025 AL 01/DIC/2025.

LA SECRETARIA ASIGNA AL ING. MARIO ENRIQUE ASTORGA YA NEZ, MEDIANTE OFICIO NO. SOP-DIR-SOP-0219-2025 COMO RESIDENTE DE OBRA. A CONTINUACION SE REGISTRA SU FIRMA:

LA CONTRATISTA ASIGNA COMO SUPERINTENDENTE DE OBRA AL ING. JOSE ANTONIO FELIX POBLES CON PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA DIRIGIR LOS TRABAJOS DEL PRESENTE CONTRATO A CONTINUACION SE REGISTRA SU FIRMA:

NOTA NO. 2 01/JULIO/2025

LA SECRETARIA PONE A DISPOSICION DEL CONTRATISTA EL INMUEBLE SOBRE EL CUAL SE VERAN A CABO LOS TRABAJOS RELATIVOS AL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE OFICIO NO. SCP-DIR-SUP-DI-0219-2025.

NOTA NO. 3 01/AGO/2025

CON ESTA FECHA DIERON INICIO LOS TRABAJOS DEL PRESENTE CONTRATO

NOTA NO. 4 08/JULIO/2025

SE TIENEN EJECUTADOS LOS TRABAJOS DE TRAZO Y NIVELACION, DESPALME TIPO 'A' ESPESOR 15 CMS. EN LAS SIGUIENTES VIALIDADES:

PITAHAYA AMARILLA, BLVD. SUR NORTE, BLVD. NORTE-SUR PITAHAYA ROJA 1, PITAHAYA ROJA, PITAHAYA MORADA, PITAHAYA DULCE, RUTA DEL DRAGON, PITAYA, CREPUSCULO, PITAYA, PITAYA ROCONSTLE, PITAYA DE MATO. (VIALIDADES)

NOTA NO. 5 (6/JULIO) 2025

PARA ESTA FECHA SE TIENE UN AVANCE DEL 50% DE EXCAVACIONES Y TERRAPLENES EN VIALIDADES.

NOTA NO. 6 31/JULIO/2025

PARA ESTA FECHA SE TIENE UN AVANCE DEL 100% EN EXCAVACIONES Y TERRAPLENES EN LAS VIALIDADES.

NOTA NO. 7 31/JULIO/2025

SE AUTORIZA LA ESTIMACIÓN NUMERO UNO, NORMAL CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 01/JULIO/2025 AL 31/JULIO/2025, LA CUAL PRESENTA EL SIGUIENTE DESGLOSE:

IMPORTE TOTAL	$	1'264,520.0
AMORT. ANTICIPO	$	442,582.0
DEDUCCIONES	$	32,703.10
LIQUIDO A PAGAR	$	789,234.90.

NOTA NO. 8 08/AGOSTO/2025

PARA ESTA FECHA TENEMOS EJECUTADO EL CONCEPTO DE TRAZO Y NIVELACION EN LAS SIGUIENTES MANZANAS DE ACUERDO AL PROYECTO:

M-02, M-04, M-05, M-07, M-09, M-10, M-15, M-19

NOTA CERRADA.

ING. MANUEL ESTORGA Y.

NOTA NO. 9 15/AGOSTO/2025

PARA ESTA FECHA TENEMOS EJECUTADOS LOS CONCEPTOS DE DESPALME TIPO D Y COMPACTACION DEL TERRENO NATURAL, EN LAS SIGUIENTES MANZANAS:

M-02, M-04, M-05, M-07, M-09, M-10, M-15, M-19

NOTA CERRADA.

NOTA NO. 10 22/ AGOSTO/ 2025

PARA ESTA FECHA TENEMOS EJECUTADO EL CONCEPTO DE FORMACION Y COMPACTACION DE TERRAPLENES AL 95%, DE ACUERDO AL PROYECTO AUTORIZADO

MANZANA M-02 = AVANCE 50%.

ING. MARIO E. ASTORGA.

NOTA NO. 11 31/ AGOSTO/ 2025

PARA ESTA FECHA TENEMOS EJECUTADO EL CONCEPTO DE FORMACION Y COMPACTACION DE TERRAPLENES AL 95% DE ACUERDO AL PROYECTO AUTORIZADO.

MANZANA M-02: AVANCE AL 100%.

NOTA CERRADA.

ING. MARIO E. ASTORGA GAITEZ.

NOTA NO. 12 31/AGOSTO/2025

CON ESTA FECHA SE AUTORIZA LA ESTIMACION NUMERO DOS (NORMAL), CON EL PERIODO DE EJECUCION DEL 01/AGOSTO/2025 AL 31/AGOSTO/2025, LA CUAL PRESENTA EL SIGUIENTE DESGLOSE:

IMPORTE TOTAL	$	1'988,526.15
AMORT. ANTICIPO	$	695,984.16
DEDUCCIONES	$	51,427.40
LIQUIDO A PAGAR	$	1'241,114.59

ING. MARIO E. ASTORGA QUIROZ

NOTA NO. 13 12/SEPT/2025

TENEMOS CANTIDADES PARCIALES EN CONCEPTO DE EXCAVACION EN LAS SIGUIENTES MANZANAS:

M-09, M-10, M-19

TENEMOS CANTIDADES PARCIALES EN LOS CONCEPTOS DE COMPACTACION DE TERRENO NATURAL Y COMPT. DE TERRAPLENES EN LAS SIGUIENTES MANZANAS

M-09, M-10, M-07.

NOTA NO. 14 12/SEPT 2025

SE CANCELA LA NOTA NO. 13 DE FECHA 12/SEPT/25

NOTA NO. 15 12/SEPT/2025

TENEMOS AVANCES PARCIALES EN CONCEPTO DE EXCAVACION EN LAS SIGUIENTES MANZANAS:

M-05, M-07.

NOTA NO. 16 30/SEPT/2025

TENEMOS AVANCES PARCIALES EN CONCEPTOS COMO: EXCAVACION, COMPACT. DE TERRENO NATURAL, TERRAPLENES EN LAS SIGUIENTES MANZANAS:

M-05, M-07.

NOTA NO. 17 30/SEPT/2025

SE AUTORIZA LA ESTIMACION NUMERO TRES NORMAL, CON UN PERIODO DE EJECUCION DEL 01/SEPT/2025 AL 30/SEPT/2025, LA CUAL PRESENTA EL SIGUIENTE DESGLOSE:

IMPORTE TOTAL	$1'524,360.96.
AMORT.	$ 573,526.34
DEDUCCIONES	$ 39,423.13
LIQUIDO A PAGAR	$ 951,411.49

NOTA NO. 18 17/OCT/2025

TENEMOS AVANCE EN CONCEPTO DE EXCAVACION EN LAS SIGUIENTES MANZANAS:

m-09, m-10, m-19.

NOTA NO. 19 31/OCT/2025

TENEMOS AVANCE EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS EXCAVACION, COMPACT. TERR. NATURAL, COMPT. TERRAPLENES, PARA LAS SIGUIENTES MANZANAS

EXCAVACION: m-09, m-10, m-19

compt. t.N.: m-09, m-10

TERRAPLEN: m-07, m-09, m-10.

NOTA - NO. 20 31/OCT/2025

SE AUTORIZA LA ESTIMACION NUMERO CUATRO, CON UN PERIODO DE EJECCION DEL 01/OCT/25 AL 31/OCT/2025, LA CUAL PRESENTA EL SIGUIENTE DESGLOSE:

IMPORTE TOTAL	$	1'457,096.33
AMORT. ANTICIPO	$	509,983.72
DEDUCCIONES	$	37,683.53
LIQUIDO A PAGAR	$	909,429.08.

NOTA NO. 21 20/ago/2025

SE AUTORIZA A LA CONTRATISTA EJECUTAR CANTIDADES Y CONCEPTOS ADICIONALES, EN VIRTUD DE LAS NECESIDADES PROPIAS DEL PROYECTO, Y CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON SU COMETIDO CON EFICIENCIA.

NOTA NO. 22 20/ago/2025

PARA ESTA FECHA SE HAN EJECUTADO LA CANTIDADES ADICIONALES, A LAS QUE SE TUVO ALCANCE EN ESTE PROYECTO.

NOTA NO. 23 20/NOV/2025

SE AUTORIZA LA ESTIMACION NUMERO DOS ADICIONAL, CON UN PERIODO DE EJECUCION DEL 01/NOV/2025 AL 20/NOV/2025, LA CUAL PRESENTA EL SIGUIENTE DESGLOSE:

IMPORTE TOTAL	$	1'454,550.45
AMORT. ANTICIPO	$	509,103.17
DEDUCCIONES	$	37,618.46
LIQUIDO A PAGAR	$	907,858.82

NOTA NO. 24 01/12/2025

SE HAN EJECUTADO LOS CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS AUTORIZADOS, Y CON ELLO SE CONCLUYEN LOS TRABAJOS DEL PRESENTE CONTRATO.

NOTA NO. 25 01/12/2025

SE AUTORIZA LA ESTIMACION NUMERO SEIS EXTRAORDINARIA FINIQUITO, CON UN PERIODO DE EJECUCION DEL 21/NOV/2025 AL 01/DIC/2025, LA CUAL PRESENTA EL SIGUIENTE DESGLOSE:

IMPORTE TOTAL	$	433,957.39
AMORT. ANTICIPO	$	151,907.51
DEDUCCIONES	$	11,223.04
LIQUIDO A PAGAR	$	270,826.84

NOTA NO. 26 01/DIC/2025

SE CIERRA LA PRESENTE BITACORA DADO QUE SE CUMPLIERON CON LAS METAS DE PROYECTO Y CONTRATO